

Guayaquil Abril 23 del 2.001

Informe del Comisario de la Compañía TERENCE S.A. a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio económico del año 2000, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:

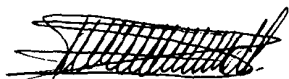
Al término de la revisión de los respectivos registros contables, evaluación del Control Interno y efectuar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2.000, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Las transacciones se han efectuado en el libro diario en la fecha indicada
- 2.- Las cifras de los auxiliares y mayores se reflejan en los Estados Financieros: Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas, es decir dichos estados son confiables y se han preparado de acuerdo a las normas contables.
- 3.- La administración ha cumplido a cabalidad las normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- Se ha realizado la corrección Monetaria, y los Indices de brecha según NEC # 16-17.
- 5.- también e evaluado los procedimientos internos, obteniendo como resultado que son los adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
- 6.- Los siguientes componentes de uno de los principales Indices Financieros demuestran la situación actual de la compañía.

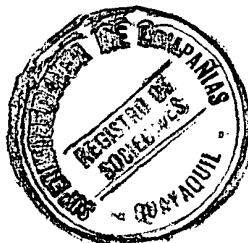
Indice de Solvencia	2000	1999
Activo Corriente	$75.541 = 0,02$	$54,061 = 0,04$
Pasivo Corriente	$4,478,437$	$1,484,264$

Es todo cuánto puedo informar después de la revisión y análisis de los Estados Financieros, dejando en consideración de ustedes el respectivo informe para su aprobación.

Atentamente,



CPA. Galo Mindiola
COMISARIO PRINCIPAL



2001 APR 23